

## Detenidas dos personas en Urduliz (Bizkaia) por cultivar dentro de un caserío más de 1.000 plantas de marihuana

- La Policía Nacional ha detenido el pasado 15 de diciembre a dos hombres como presuntos autores de un delito...



Drogas Ministerio del Interior Policía Detenciones, Marihuana, Agricultura

<https://www.europapress.es/euskadi/noticia-detenidas-dos-personas-urduliz-bizkaia-cultivar-dentro-caserio-ma...>

Europa Press País Vasco

Miércoles, 20 diciembre 2023

BILBAO, 20 Dic. (EUROPA PRESS) -

La Policía Nacional ha detenido el pasado 15 de diciembre a dos hombres como presuntos autores de un delito de tráfico de **drogas** por cultivar dentro de un caserío de Urduliz (Bizkaia) más de 1.000 plantas de marihuana, según ha informado el Ministerio del Interior.

Además, también se imputa al responsable de los presuntos hechos delitos de defraudación de fluido eléctrico y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, al cultivar marihuana en su casa y utilizar a su cómplice, en situación irregular, para cuidar del cultivo clandestino.

Las pesquisas, llevadas a cabo por la Unidad de Droga y Crimen Organizado (UDYCO) de Bilbao, se iniciaron a finales del mes de octubre cuando los investigadores tuvieron conocimiento de que en un caserío de la localidad de Urduliz se estaba cultivando marihuana.

La investigación permitió saber que el responsable de los hechos era un ciudadano vizcaíno de 48 años de edad, que utilizaba su vivienda, de grandes dimensiones y dividida en dos plantas, para cultivar droga en su interior. Los agentes comprobaron que las ventanas contaban con un cerramiento impropio de una casa habitada y que de la misma emanaba un fuerte olor a droga.

Igualmente, también se percataron de que, a pesar de no tener contrato con ninguna compañía eléctrica, por las noches se proyectaba luz desde las estancias inferiores, así como que se estaban introduciendo grandes cantidades de tierra empaquetada y abonos químicos idóneos para favorecer el crecimiento de plantas.

Con todas estas pruebas e indicios, el día 15 de diciembre, previa autorización judicial, se practicó una entrada y registro en el caserío, hallando en la parte superior a su propietario, quien fue inmediatamente detenido y en la estancia inferior a su cómplice, de nacionalidad costarricense y en situación irregular en España, que se ocupaba del mantenimiento de la plantación, por lo que también fue arrestado.

Durante la diligencia pudieron constatar que este último pernoctaba en condiciones totalmente insalubres en un colchón dentro de la misma habitación donde se cultivaba la droga, encontrando un total de 1.005 plantas de marihuana que fueron incautadas, así como 96 lámparas y 30 transformadores eléctricos que servían para la producción de la droga y que también fueron intervenidos.